



### INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

#### **BLINDA IEQ A CAPACITADORES**

*El documento está integrado por 10 puntos de recomendación que fueron determinados tras diversas reuniones y recomendaciones de institutos electorales*

Por Patricia Vázquez

Al igual que el IFE, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) blindará las actividades electorales que se realizarán en el marco de la organización e comicios locales, pues fue en comisión interna del órgano electoral donde se aprobó por unanimidad un "protocolo de seguridad" que será utilizado para las actividades que llevarán a cabo los capacitadores-asistentes electorales a partir del próximo 20 de marzo.

Dicho documento contiene 10 puntos que serán observados por los cerca de 420 capacitadores- asistentes electorales previo al desarrollo de actividades y con el fin de garantizar su seguridad y establecer mecanismos de identificación de los mismos para también dar certeza a la ciudadanía de que quienes acuden a sus domicilios son personal autorizado por el instituto. (PA p. 8)

#### **PARTICIPACIÓN**

Por Demetrio Juaristi

En el medio electoral local uno de los temas que se ha venido comentando en los últimos días es el de la falta de certeza en la fecha en que inicia el proceso electoral en nuestro estado, de conformidad con la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el proceso electoral está dividido en tres etapas:

La preparación de la Elección

La Jornada Electoral.

La posterior a la Elección. (N: ¿Quién Sigue?, p. 4)

#### **VA PRI AL TEPJF**

*Quieren que inicie un día antes el proceso electoral*

Va PRI al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en busca de que el proceso electoral empiece el 20 de marzo y no el 21 como resolvió la sala electoral del Tribunal Superior de Justicia.

El pasado 9 de marzo el PRI a través de Leonel Rojo Montes representante y secretario de elecciones de ese partido interpuso el Juicio de Revisión Constitucional Electoral número SM-JRC-10/2012 en contra del Tribunal Superior de Justicia. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

#### **IMPULSA PAN REFERÉNDUM Y PLEBISCITO**

Por Aimée Pacheco

A fin de que los ciudadanos hagan contrapeso y legitimen las decisiones del Ejecutivo, podrían integrarse las figuras del plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, consulta vecinal y obra pública en caso de que fuera aprobado el proyecto de la Ley de Participación Ciudadana, signada por los diputados de la comisión del rubro.

Tras revelar que existe un trabajo con el Poder Ejecutivo, para impulsar un proyecto de Participación Ciudadana para el Estado de Querétaro, el diputado Gerardo Cuanalo expresó que además de las elecciones "el elemento característico de la democracia es la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos".



Abundó que este proyecto integra la figura de plebiscito, para que cuando las decisiones del Ejecutivo, de la Administración Pública Estatal, Municipal e Instituto Electoral de Querétaro sean trascendentes para la gobernabilidad y la vida democrática del estado, los ciudadanos sean consultados y expresen su aprobación o rechazo. (DQ p. 5)

### INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

#### **PRIORIZAR LAS PROPUESTAS PIDE LA IP**

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en la entidad, Alfonso García Alcocer, aseguró que durante los comicios electorales federales y estatales de este año, “los partidos políticos estarán en segundo plano” para los empresarios del gremio, pues aseguró que el interés de la iniciativa privada será hacia las propuestas y los planes de trabajo que expongan los candidatos y hacia los organismos políticos, por lo que buscarán que los contendientes generen planes de trabajo concretos y medibles. (PA, p. 8)

#### **NO HAY BORREGOS, YA NO EXISTE EL VOTO CORPORATIVO EN LA CTM: JESÚS LLAMAS** (N, ¿Quién Sigue?, p. 1)

Por Maritza Navarro

“El voto corporativo no ya no existe”, aseveró el líder de la CTM, diputado Jesús Llamas Contreras, el PRI -dijo- ya aprendió de su historia, y aunque fue un modelo que en su momento les funcionó, hoy los tiempos son distintos; criticó a otros partidos que han querido imitar esta práctica. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

#### **NO SE PODRÁN RENDIR INFORMES DEL 21 DE ÉSTE AL 1 DE JULIO**

##### ***Para no incidir en elección***

La cámara local de diputados aprobó que los informes de los servidores públicos sean hasta después de las elecciones. (N, p. 3)

#### **APLICAN “CHAPULINEO” REGIDORES Y DELEGADOS EN QUERÉTARO CAPITAL**

Por Ulises Villar

Entre “chapulineo”, nepotismo e indiferencia hacia la ciudadanía, se llevó a cabo en Sesión Ordinaria de Cabildo del municipio de Querétaro, la autorización de solicitudes de licencia de regidores del Ayuntamiento y delegados de la capital, mismos que al dejar el cargo buscarán puestos de elección popular en los siguientes comicios locales. Por su parte, la alcaldesa de Querétaro, María del Carmen Zúñiga, aseveró que ella no observa “chapulineo” al interior del municipio queretano, ya que “el chapulineo es de un partido a otro, y esto es una carrera política, y si hay alguien que quiera regresar que regrese”. (PA, Pág. 8)

#### **ARRANCAN... EN SAN JUAN DEL RÍO YA INICIARON: GERARDO SÁNCHEZ RENUNCIA A LA PGJ**

Por Alejandro Hervert

Gerardo Sánchez Vázquez, quien aspira a ser el candidato del PRI a la presidencia municipal de San Juan del Río, solicitó licencia definitiva para separarse del cargo como director de Prevención del Delito y Asistencia a la Víctima de la Procuraduría de Justicia. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)



### **¿QUIÉN SIGUE EN LA MESA?... DE LA CÁMARA**

Por Jorge Vargas

Los coordinadores parlamentarios de la LVI Legislatura del estado están conversando acerca de quién presidirá el Congreso del Estado desde el día primero del mes siguiente y hasta el martes 25 del próximo septiembre, cuando termine el ejercicio constitucional de la actual Cámara de Diputados local. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.2)

### **POR MAYORÍA DE VOTOS SE VAN 2 REGIDORES Y 3 DELEGADOS MUNICIPALES**

Por Verónica Piñón

Por unanimidad se aprobó en sesión ordinaria de cabildo la separación del cargo al regidor del Partido Movimiento Ciudadano, marco Antonio León Hernández, al regidor del PAN, Raúl Reyes Gálvez; así como a la delegada municipal de Santa Rosa Jáuregui, Beatriz Marmolejo Rojas; al delegado del Centro Histórico, Jesús Arredondo y al delegado de Epigmenio González, Alejandro Delgado Oscoy. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

### **OLEADA DE RENUNCIAS MUNICIPALES**

Luego de la salida de diversos funcionarios de la actual administración municipal de Querétaro, este martes 13 de marzo en sesión ordinaria de Cabildo, cinco funcionarios continuaron con dicha tendencia, al solicitar licencia con la finalidad de buscar otro cargo político. Se trata de los regidores Marco Antonio León Hernández, de Movimiento Ciudadano; así como Raúl Reyes Gálvez, del PAN; además de los delegados Jesús Arredondo, Beatriz Marmolejo y Alejandro Delgado, quienes buscarán una diputación local. **(C)**

### **CARICATURA “CHAPULINES”**

Marcos Aguilar, Fabián Pineda y Marco A. León Hernández (DQ p. 5)

### **¿QUÉ HACER CON LOS JÓVENES?**

#### **DE CADA DIEZ HABITANTES 3.4 SON JÓVENES EN QUERÉTARO**

Por Luis del Toro

La Secretaría de la Juventud, Andrea Spínolo Prieto y el Director del Instituto Mexicano de la Juventud, Miguel Ángel Carreón Sánchez, presentaron los resultados de la Encuesta Nacional de la Juventud, capítulo Querétaro, según la cual y de acuerdo al censo de población 2010, en México habitan 36.2 millones de jóvenes entre los 12 y 29 años, de los cuales en Querétaro se concentra el 1.7 por ciento de la población juvenil. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.6)

### **ENCUESTA MITOFSKY**

Enrique Peña Nieto 48%

Josefina Vázquez Mota 30%

Andrés Manuel López Obrador 22%

(Más información página 10-A) **(DQ)**



## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **DEFIENDE BOLAÑO SU CANDIDATURA**

Por Jorge Vázquez

El diputado local de la LVI, León Enrique Bolaño Mendoza, calificó de falsos los rumores que sean generados en torno a que podría perder la candidatura para diputado federal por el Partido Acción Nacional. (C. P.11)

#### **ES BUENO QUE SE DIGA QUE HAY FINANZAS SANAS: PAN**

Por Luis garduño López

El presidente del Comité Directivo Municipal del PAN, Erick Eduardo Juárez Luna, expresó que es una carta de buenos deseos lo expresado por el presidente municipal, Gustavo Nieto Chávez con respecto a heredar finanzas sanas y programas exitosos y mil obras ejecutadas. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.2)

#### **LUIS BERNARDO NAVA; APELARÁ PAN AL RECUERDO PARA MANTENER LA CAPITAL DEL ESTADO**

Por Verónica Piñón

Mostrar a la sociedad cómo era el municipio de Querétaro antes de que gobernara el PRI y cómo ha cambiado en los últimos 15 años de gobiernos panistas, será uno de los principales retos que tendrá el PAN para mantener la capital del estado. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)

#### **RENUNCIA ALCALDE DE AMEALCO**

Por Fernando Trejo

El Presidente Municipal de Amealco de Bonfil, Rosendo Anaya Aguilar, confirmó que pedirá licencia y se separará de su cargo para contender por la Diputación Local por el VIII distrito por el Partido Acción Nacional. (C. p.12)

### **PRI**

#### **GARCÍA QUIROZ: EL PRI RECUPERARÁ LA CAPITAL SIN GUERRA SUCIA**

Por Verónica Piñón

Para que el PRI gane la presidencia municipal de Querétaro no es necesaria la guerra sucia, aseguró el Secretario General del tricolor en el estado, Jorge García Quiroz. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)



### **VA GERARDO SÁNCHEZ POR ALCALDÍA**

Redacción

Con la intención de buscar la candidatura a la Presidencia Municipal de San Juan del Río por el Partido Revolucionario Institucional, Gerardo Sánchez Vázquez, quien se desempeñaba como Director de Prevención del Delito de la Procuraduría General de Justicia, presentó su renuncia definitiva a dicho cargo. (C. p.11)

### **Fuego Amigo. Sanjuanenses**

ENCUENTRO. Fabián Pineda, diputado local y precandidato del PRI a la presidencia municipal de San Juan del Río, se encontró este martes en un cafetín de Plaza de Armas con el alcalde de San Juan del Río, Gustavo Nieto Chávez, al que pretende suceder. Hablaron brevemente y se despidieron con un efusivo saludo, tras ser sorprendidos por El Periódico de Querétaro. En los próximos días se confirmará nuestra exclusiva. **(PA)**

## **NOTAS DE OCHO COLUMNAS, PERIÓDICOS LOCALES**

### **DQ: Con basura hasta el tope**

Desde hace un año el relleno sanitario de Mompaní está sobreexplotado, la empresa que lo opera no ha cumplido con la exigencia contractual de adquirir los terrenos aledaños y tampoco hay una solución concreta para resolver el problema de la basura que amenaza seriamente a la capital, en donde se producen diariamente cerca de mil toneladas; aunado ello, existen graves problemas legales por posesión del terreno a donde podría ampliarse. En el 2011 terminó de manera "oficial" la vida útil del relleno sanitario y por omisiones de la empresa PROACTIVA que incumplió con las cláusulas establecidas en el contrato firmado en la administración de Armando Rivera Castillejos, hoy se vive una cuestión de incertidumbre.

### **N: Afectó sequía 88 mil has. de temporal: JC**

Soluciones para la Sequía apoya la recuperación de la economía familiar y de la productividad del campo, afirmó el Gobernador José Calzada Roviroso en gira de trabajo por cuatro comunidades de Cadereyta y Ezequiel Montes, donde subrayó que se está haciendo frente a la siniestralidad por la sequía, la más grave en 10 años, que afectó 88 mil hectáreas de 110 mil de temporal.

### **AM: Venden Regidores Lienzo en 61 mdp**

Los Regidores del Ayuntamiento de Querétaro vendieron el Lienzo Charro "Manuel Ordóñez de la Vega", en 61 millones de pesos para la construcción de un estacionamiento.

### **PA: Relanzarán Soluciones**

Gobierno del Estado hará un relanzamiento del programa SOLUCIONES, confirmó el Secretario de Finanzas, Jorge López Portillo Tostado, quien recordó que se entra a la segunda mitad de la administración de José Calzada.

### **C: Auditará ESFE a la UAQ**

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) solicitó a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) audite sus finanzas, hecho que no tiene precedente en la Máxima Casa de Estudios de la entidad. El rector Gilberto Herrera Ruiz confirmó la solicitud que hiciera de manera formal a la ESFE, para entregarle la documentación correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, a efecto que se realice una auditoría a partir del mes de abril próximo.



## PODER LEGISLATIVO

### CONFÍA DIPUTADO EN SUPLENTES

Por Yoheme Pomares

Al dejar los tres diputados locales del Partido Nueva Alianza (PANAL) su actual cargo en el Congreso Local, y una vez que lleguen los legisladores suplentes, confía Abel Espinosa Suárez, en que habrán consensos para elegir al nuevo coordinador y atender los asuntos que se tengan que desahogar en la Cámara. (C. p.8)

### MAÑANA EL PARLAMENTO INFANTIL

Por Aimée Pacheco

El Parlamento Infantil que comienza actividades mañana, sesionará en Pleno el jueves, informó la Mesa Directiva de la Legislatura Local al anunciar que los niños que participarán en este ejercicio, acompañarán a los legisladores para el desahogo de los puntos del orden del día.

Abel Espinoza Suárez quien preside dicho órgano, convocó a sesión este jueves 15 de marzo a las 13:00 horas para abordar la iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Forestal Sustentable del Estado de Querétaro. (DQ p. 11)

### APRENDERÁN NIÑOS DE LOS DIPUTADOS

Por Daniel Martínez

Los diputados queretanos enseñarán a los niños legisladores cómo deben conducirse en una sesión de pleno del Congreso al participar en la que este jueves discutirá leyes en favor de la ecología y la economía familiar. Este jueves los estudiantes de primaria que fueron nombrados hoy integrantes del Parlamento Infantil de Querétaro tendrán como maestros a los 25 diputados queretanos y el viernes los niños aplicarán lo aprendido en sesión realizada en el propio Congreso del Estado. (AM p. web)

### INICIA HOY EL OCTAVO PARLAMENTO INFANTIL

Por Noticias

Hoy comienza el 8° Parlamento Infantil del estado de Querétaro. Participan 25 niños de sexto grado de primaria de escuelas públicas y privadas, urbanas y rurales, de educación indígena, especial y del Consejo Nacional para el Fomento Educativo, que obtuvieron los mejores promedios durante el segundo bimestre de este ciclo escolar. (Noticias, p.3)



### COLUMNAS Y OPINIÓN

#### **COLUMNA: PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Arturo Venegas

#### **Lucha tribal.**

“Estoy registrado ante el IFE y me levantó la mano Andrés Manuel López Obrador” respondió este martes Arnulfo Moya, aspirante a senador por los partidos de la izquierda en Querétaro, al ser cuestionado sobre el propósito de la dirigencia estatal perredista de llevar como primero en la fórmula a Marco Carrillo.

No ve cómo.

¿Maya o Moya, a quién bajarán? Nos preguntábamos ayer.

Moya no lo sabe ni lo considera siquiera. Sin embargo, esta decisión no es suya, sino de los dueños del Partido de la Revolución Democrática (con todo y tribus) y su alianza con el Partido del Trabajo y ese ente llamado Movimiento Ciudadano (Convergencia).

Arnulfo Moya, ex dirigente juvenil y ex diputado local del PRI, estudioso del derecho y abogado litigante, a veces de causas perdidas, es discípulo de Marco Antonio León, con quien hizo sus pininos en tiempos de Mariano Palacios. Con Marco se fue del PRI y desde entonces ha hecho talacha en la izquierda durante años, con la pretensión de continuar su carrera legislativa en el Congreso de la Unión.

Quiere ser senador y para empezar ofrece destinar las dietas (si sus compas lo dejan pasar y el voto del pueblo lo favorece) a causas sociales.

Maya y Moya era -¿es?- la fórmula avalada por Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard, al tiempo que Marco Carrillo ambicionaba, después de perder la rectoría de la UAQ, ser postulado a la presidencia municipal de Querétaro. Pero las cosas cambian.

El PRD decidió ir con el empresario Enrique Borbolla a la lucha por la capital y ofrecerle a Marco Carrillo la primera posición al Senado de la República.

Arnulfo Moya lo desestima.

A él ya lo registraron, insiste y hasta López Obrador le levantó la mano.

La verdad es que cualquiera de los dos, Arnulfo o Marco, o de los tres si contamos a la magistrada Celia Maya, la tienen más que difícil ante los candidatos de enfrente: Enrique Burgos, del PRI y Verde o Pancho Domínguez, del PAN. Así de fácil.

Así de difícil.

#### **-OÍDO EN EL 1810-**

Mutis.

Que Roberto Loyola Vera y Juan Arturo Torres Landa entraron en un proceso de hibernación y anoche no contestaron sus radios.

Velan armas.

#### **-¡PREEEPAREN!-**

Madurez.

Abre José Calzada la segunda etapa de Soluciones, programa insignia de su administración, en el que ha contado con la participación de dos de sus hombres más cercanos: Jorge López Portillo y el hoy candidato a diputado federal por el cuarto distrito, Juan José Ruiz.

El nuevo paso de Soluciones implica los temas de producción, generación de ingreso para las familias y el valor agregado.

La primera etapa ha sido la de la consolidación de los servicios de salud, educación y vivienda y la dotación de luz, agua y piso firme para todos, en donde Querétaro será el primer estado de Latinoamérica en resolver esas necesidades.

Gran avance.

#### **-¡AAAPUNTEN!-**

Huimilpan.

Antonio Aguilar Landaverde, exalcalde y exdiputado, podría ser la carta fuerte del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia municipal huimilpanense. Se la disputa a la secretaria del Ayuntamiento, María Eloisa Saavedra Sosa.

Pronto sabremos.



### -¡FUEGO!-

Pineda.

El sábado, PLAZA DE ARMAS le dio el nombre del diputado local Fabián Pineda como el probable candidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia municipal de San Juan del Río.

Nuestra cámara captó ayer al presunto en los portales, en el Café Marrón.

¿Con quién?

Con el alcalde sanjuanense Gustavo Nieto Chávez, al que pretende suceder. Y ahí, frente a la oficina principal del jefe real del PRI.

A 50 metros nomás. (PA p. 2)

### Cuarto de Guerra

Por Julio de la Cruz

HOY. Importantes señales hará Juan Arturo Torres Landa en la recta final por la candidatura priísta a la Presidencia Municipal. "El Pollo" es artífice del reposicionamiento del PRI nada menos que en la capital queretana, tierra "harto panista", y se convirtió en motor indispensable para la causa roja en la carrera al Centro Cívico.

NI EL POLVO. Braulio Guerra será por unos días presidente itinerante del PRI porque inician las mesas temáticas "Good News, Bad News" cuya traducción al cristiano es "Vas o no vas". En esta última pasada al pizarrón hasta el más aplicado del salón puede recibir sus "reglazos" cuando se anime a preguntar en el monte (no el de Piedad): "¿Acaso seré yo, Maestro?".

Y EL DOMINGO... Consejo Político Estatal que autorizará método y emisión de convocatorias. Harto "matracazo". (DQ)

### Expediente Q

Por Adán Olvera

Una de las entidades paraestatales con finanzas sanas y sin problemas de dinero sin duda es la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro.

Tan bien pueden ir las cosas ahí que en el ocaso de la administración de Francisco Garrido Patrón, principalmente los últimos 6 meses, pasaron cosas en esta dependencia que vale la pena recordar.

En el nada lejano 2009 la CEA manejaba un superávit acumulado de ejercicios anteriores y hasta el 30 de junio de 2009 por \$625'908,209.04 (Seiscientos veinticinco millones novecientos ocho mil doscientos nueve pesos 04/100 M.N.), señalando que en sus estados financieros la CEA mostraba un activo total que ascendía a \$3,333'726,825.61 (Tres mil trescientos treinta y tres millones setecientos veintiséis mil ochocientos veinticinco pesos 61/100 M.N.). Usted dirá que con esta cantidad de dinero se pueden hacer muchas cosas. Pues obviamente que sí.

Las observaciones vienen detalladas en el Informe de la Auditoría Superior de Fiscalización, correspondiente al segundo semestre del 2009. Entre otras muchas cosas se pueden reconocer en este informe, como la adquisición por donación a \$1.00 (un peso 00/100 M.N.), más de 20 predios de la CEA que nunca fueron cuantificados en su valor y la adquisición de un local en el municipio de Huimilpan, para montar ahí oficinas de esta comisión con un valor de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.).

Pero cuando se maneja tal cantidad de recursos, los encargados al mando en aquel tiempo de Manuel Urquiza, cayeron en errores y/o cosas poco claras.

Un ejemplo contenido en el informe oficial: se imagina la "Adquisición de Equipo Cardiovascular y de Fuerza", por un monto de \$697,210.08 (Seiscientos noventa y siete mil doscientos diez pesos 08/100 M.N.), pues sí, por más que se le pueda buscar a las tuberías no se les toma la presión con equipos para humanos, o el agua necesita de sus pruebas de esfuerzo, para que mantenga su ritmo.



Otra lindura más es que mediante Acuerdo Ex/09.01.01 se autorizó por adjudicación directa del proyecto "Desarrollo y Producción del Libro Acueducto II: La Historia y el Futuro" a la compañía Dintel S.A de C.V., por un monto de \$1,548,000.00 (un millón quinientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.); Dicha adjudicación se motiva en la solicitud que realizó mediante memorando No. ME/005/2009 la Dirección Divisional de Mercadotecnia y Relaciones Públicas, ante el alto riesgo de incurrir en mayores costos por el escaso tiempo con que se contaba para la elaboración del libro y la inestabilidad cambiaria que se registraba, aunado a que el proyecto fue encargado al cuarto para las doce. Una más ya para despedirnos, revisando convenios vigentes la Auditoría Superior del Estado el Convenio de Reconocimiento de adeudo y pago, suscrito entre la "Comisión Estatal de Aguas" y "Hacienda el Campanario S.A. de C.V.", con fecha de suscripción 04 de junio de 2004 y vigencia indeterminada, tiene por objeto reconocer el adeudo, libre de vicios de la voluntad, por la cantidad de \$1,532,403.00 (Un millón quinientos treinta y dos mil cuatrocientos tres pesos 00/100 M.N) IVA. incluido. Aquí el caso es que alguien "olvidó" armar expediente y no se cuenta con ningún documento original que les permita realizar las acciones tendientes a su ejecución y cumplimiento; lo que se ordenó fue que se realicen las acciones legales a efecto de recuperar el adeudo y/o en su caso, se haga la cancelación del registro de pasivo en la contabilidad. Seguramente este asunto quedó subsanado, porque mal no les ha ido en el Campanario. Estas y más observaciones están en la cuenta pública y los informes de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.

### DE REBOTE

Me llegó de rebote que bajo el amparo de la marca PAN (Partido Acción Nacional) se realizará en Querétaro el próximo 17 de marzo el concierto del rítmico Cubano PIT BULL. Me cuentan que si usted quiere un trato Vip-Platino, puede ir desembolsando la cantidad de \$18,000.00 y tener derecho a mesa, 3 botellas de Champagne, 2 de Vino "internacional", 1 de Vino "nacional" además Jugos y/o refrescos de manera ilimitada. Ahora sí que, diría Pit Bull, "Hotel Room Service". **(DQ, p. 1)**

### ASTERISCOS

PASO DE LA MUERTE.- Ayer los Regidores de Querétaro Capital (no todos), determinaron vender el Lienzo Charro "Manuel Ordóñez de la Vega.

PATRIMONIO.- El Gobernador José Calzada, ha sido especialmente cuidadoso en no comprometer los bienes públicos, más bien la política es acrecentarlos en beneficio de áreas comunes. Pero ayer la Comisión de Desarrollo Urbano (una terna integrada por el priísta Alejandro de los Cobos, el panista Fernando Rodríguez (el de las motos Harleys) y el ecologista Jairo (sic) Marina, decidieron liderar la venta del inmueble.

MANGANAS.- Se pretende que el añejo Lienzo Charro sea un superestacionamiento, que bastante falta hace en nuestra creciente comunidad. Lo que cala... es que se vendan bienes públicos como si fueran propiedad de tres, cuatro o cinco Regidores. Qué fácil... y queeeeeee bonito.

PIALES.- los que sería un atentado, es que se venda con la irresponsabilidad de "regalar" el patrimonio queretano. Debe hacerse la operación (si no hay remedio, y eso conviene al progreso), no con uno, sino con tres avalúos que promedien el verdadero valor de un predio, que como dicen los inmobiliarios... es pura "pechuga".

61 MDP.- Ayer el avalúo que tenía el acuerdo de Ayuntamiento (en poder de a.m) en el cual se decide vender, sumando los dos predios, alcanzaba un valor de 61 millones de pesos. Hay que asegurarnos de que esos bienes públicos valen en verdad esos 61 "kilos", o si... los Regidores andan regalando, lo que no es... de ellos. **(AM, p. 1)**

### Fuente de El Marqués

Por Juan Antonio del Agua

VIENE EL GENERAL SECRETARIO. Hoy estará en Querétaro el Secretario de la Defensa Nacional, General Guillermo Galván Galván junto con el Ingeniero Ignacio Deschamps González, presidente del Consejo Directivo de BBVA Bancomer, para entregar mobiliario a la escuela primaria "Corregidora" del Campo Militar. Será la primera visita del jefe de las Fuerzas Armadas en lo que va de este año. Bienvenido. Agua pura, la más segura. **(PA, p.1)**



### INFORMACIÓN NACIONAL

#### INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

##### **Definen fechas para el registro ante el IFE**

• Dos aspirantes a la Presidencia entregarán mañana las solicitudes de registro ante el Instituto Federal Electoral (IFE), otro lo hará el 17 de marzo y el último realizará el trámite el próximo 22 de marzo. De acuerdo con el calendario del Proceso Electoral Federal 2011-2012, el registro de candidatos presidenciales se efectuará del 15 al 22 de marzo de manera que, si proceden las solicitudes, los abanderados de cada partido iniciarán sus campañas el 30 de marzo. Mañana en las primeras horas Gabriel Quadri de la Torre asistirá al IFE para entregar su registro como candidato de Nueva Alianza (Panal), mientras que el priísta Enrique Peña Nieto acudirá a las 9:00 horas. También mañana, Manuel Clouthier, quien anunció que buscará la Presidencia sin un partido, entregará su solicitud a las 11:00 horas. El sábado 17 arribará al IFE la panista Josefina Vázquez Mota, en un acto previsto a las 12:00 horas; mientras que Andrés Manuel López Obrador será el último en acudir; lo hará hasta el próximo 22 de marzo. Francisco Guerrero, consejero del IFE, opinó que “esos días deben ser de fiesta para México, porque en un mundo tan convulsionado, que los mexicanos sigamos optando por que las decisiones se tomen a través de los votos y la democracia y que los candidatos confíen en el IFE, debe ser motivo de algarabía”. (EXCÉLSIOR, P 4, AURORA ZEPEDA)

##### **Moderación y sin acarreo, el registro de candidatos ante el IFE**

• El Instituto Federal Electoral (IFE) abrirá sus puertas al registro de los candidatos presidenciales, pero los partidos y simpatizantes que ocupen la explanada y el auditorio deberán ceñirse a las reglas, las cuales no les permiten realizar actos de campaña. No se esperan los tradicionales actos masivos de antaño, mejor traducidos como el acarreo o la bufalada. Eso sí, el IFE les permitirá reunirse con simpatizantes, a quienes les darán un mensaje pero sin que se convoque al voto. Tras una revisión de que todo está en regla, las autoridades del IFE convalidarán las candidaturas en una sesión de registro que se efectuará el 29 de marzo, y ahí se sabrá quiénes cumplieron con los requisitos para iniciar campañas formales.

(EL FINANCIERO, P. 1 Y 26, ANGELLE HERNÁNDEZ, MANUEL VELÁZQUEZ Y VÍCTOR CHÁVEZ)

##### **Cruzan PRI y PAN quejas por mítines**

• Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) abrieron un nuevo frente en la pugna rumbo a la Presidencia de la República. Ante el Instituto Federal Electoral (IFE), el PRI acusó a Josefina Vázquez Mota de actos anticipados de campaña por “promover su nombre, imagen y oferta pública” de manera abierta en el Estadio Azul, donde protestó el domingo como candidata panista. La denuncia está acompañada por videos de gente que ingresó al inmueble en el que, en entrevista, reconoce no ser militante ni adherente del PAN, por lo que el PRI asegura que ese acto fue para todo el público. A su vez, el PAN denunció que Enrique Peña Nieto rindió protesta dos veces como candidato presidencial del PRI, el 17 de diciembre de 2011 y el lunes 12 de marzo. La querrela panista considera que el candidato mexiquense también “solicitó implícitamente el voto”, además de que promocionó su imagen frente a la militancia y simpatizantes, así como al electorado en general.

Andrés Manuel López Obrador declinó denunciar ante el Instituto Federal Electoral (IFE) a Josefina Vázquez Mota por presuntos actos anticipados de campaña y violaciones a la veda electoral en su toma de posesión como candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), y sostuvo que ese partido y el Revolucionario Institucional (PRI) no representan ninguna opción para el país. “Yo no puedo hablar mucho del asunto político electoral porque estamos en cuarentena, en receso, en veda, lo único que les puedo decir es que el PRI-AN no significa ninguna opción para el país”, dijo.

(EXCÉLSIOR, P. 1, Y 6, AURORA ZEPEDA; REFORMA, P. 5, LESLIE GÓMEZ)

##### **TV y radio buscan revertir ley contra compra de spots**

• Molestos por la aprobación de la reforma constitucional en materia electoral de 2007 que prohibió a los partidos políticos comprar spots, los concesionarios de radio y televisión han puesto en marcha una estrategia de descalificación a la normatividad electoral y buscan impulsar una contrarreforma para cambiar el modelo de comunicación política.



A 108 días de la elección presidencial del 1 de julio, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), y Lorenzo Córdova, consejero de dicho Instituto, coincidieron en que para la buena llegada a puerto del proceso electoral, es necesario que los medios de comunicación actúen con responsabilidad y respeten las reglas del juego, porque quien le apuesta a descarrilar el proceso le está apostando simple y sencillamente, de manera muy irresponsable, a actitudes antidemocráticas. (EL FINANCIERO, P. 2 Y 31, EDUARDO ORTEGA Y FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR)

### TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

#### **Presentan revista de Derecho Electoral**

- María del Carmen Alanís, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), asistió a la presentación de la Revista Mexicana de Derecho Electoral. Durante la actividad Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), destacó los alcances de la reforma de 2007. También asistieron a dicha presentación, Lorenzo Córdova y César Astudillo, consejero electoral del IFE e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), respectivamente. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

#### **IFE, a favor de una nueva reforma electoral**

- Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), reconoció la pertinencia de que, una vez concluido el actual proceso, se revise el marco legal. En especial, la regulación del acceso a radio y televisión de los partidos políticos, para hacerlo más funcional, pero sin anular su esencia de usar los tiempos del Estado, porque es un factor que genera equidad.

Durante la presentación de la Revista Mexicana de Derecho Electoral, editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), César Astudillo, director de la revista, coincidió con la urgencia de revisar el esquema de promocionales asociados al nuevo modelo de comunicación política y que ha llegado a saturar a los electores, citando el promocional en el que aparece el actor Héctor Bonilla. Citó además la necesidad de revisar el largo periodo entre el final de precampañas y el inicio de las campañas, porque está claro que se ha sometido un freno a la contienda que no es explicable políticamente. Valdés reconoció que en el transcurso de este proceso se han alzado voces en contra de la reforma electoral de 2007-2008 que auguran la posibilidad de una contrarreforma. Subrayó que han quedado claras las insuficiencias en la regulación electoral en diversos rubros, entre ellos, la regulación de la vida interna que en la actualidad realiza el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a través de sus sentencias, pero que requeriría la aprobación de una ley de Partidos Políticos que regule su desempeño democrático. (LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

#### **Prevé tricolor "palomeo" de Arely Gómez en el TEPJF**

- La dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aseguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) va a "palomear" los criterios legales y estatutarios que aplicaron para postular como candidata al Senado a Arely Gómez, ex titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade).

Raúl Cervantes, secretario jurídico del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor, justificó la postulación de Gómez, aunque no cumple con el requisito de tener una militancia de cinco años en dicho partido.

"En el caso específico de Arely, independientemente de que fue militante importante en el partido, hace años, es una acción positiva. Y nosotros debemos de buscar, cuando impulsas a mujeres, la inaplicabilidad de tu norma. Hay dos criterios: una militancia por ahí de los 90 y una acción favorecedora en la inaplicabilidad de la norma, los magistrados nos están pidiendo para la cuota de género, la inaplicabilidad de la norma, cualquiera de los dos criterios utilizó el partido y cualquiera de los dos lo va a palomear el Tribunal, no tengo duda", afirmó el también candidato al Senado. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO)

#### **Diputados aprueban dictamen de Ley Federal Anticorrupción**

- La Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, la cual plantea sanciones millonarias a empresas y funcionarios e inhabilitaciones hasta por 10 años. Las multas van de 62 mil pesos a 3 millones para las personas físicas y de 623 mil a 124 millones para las morales.



Las primeras serán inhabilitadas para participar en contrataciones públicas de carácter federal por periodos de tres meses a ocho años, y las morales de tres meses a 10 años.

Los legisladores fijaron sanciones para los particulares que incurran en cohecho, confabulación, simulación, tráfico de influencias y presentación de información falsa durante los procesos de contrataciones públicas.

Así, la Secretaría de la Función Pública (SFP) será, en el ámbito de la administración pública federal, la facultada para investigar las contrataciones de entidades y municipios, y la autoridad que indagará y, en su caso, sancionará a los particulares que incurran en infracciones que estipula la norma.

Serán mandos competentes para aplicar la ley, en el ámbito de las contrataciones públicas, las cámaras de Diputados y de Senadores, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), las juntas de Conciliación y Arbitraje (JCyA), el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCyA), los tribunales agrarios, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (Inegi) y el Banco de México (BM). (LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO; LA RAZÓN, P. 1 Y 3, NACIONAL, SUSANA GUZMÁN)

### **Cada voto costará 371 pesos: diputados**

- El costo promedio del voto en la elección presidencial del 1 de julio podría ascender a 371.30 pesos, en caso de que acudan a las urnas 60% de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores, arrojó un análisis de la Cámara de Diputados que considera 10 escenarios de participación de votantes.

La Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados consideró en sus cálculos el presupuesto total electoral y el número de inscritos en la Lista Nominal de Electores, y los combinó en hipotéticos escenarios de participación desde 10% de votantes hasta 100 por ciento. El factor presupuestal suma 17 mil 452 millones de pesos, con los recursos asignados al Instituto Federal Electoral (IFE), al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade), que dan un total de 17 mil 452 millones de pesos. La Lista Nominal de Electores que estará vigente es de 78 millones 345 mil 445 ciudadanos.

(EL UNIVERSAL, P. 13, NACIONAL, JUAN ARVIZU)

### **Sólo rumores que haya declinado: Larrazabal**

- Fernando Larrazabal, alcalde de Monterrey, Nuevo León, rechazó que haya declinado a ser candidato a diputado federal por la vía plurinominal, y negó que haya hecho esta solicitud al Partido Acción Nacional (PAN). Acusó que se trata de "rumores en muchos sentidos" y afirmó que hasta el momento sigue designado a propuesta del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) como diputado de representación proporcional.

Sin embargo, admitió que si el jueves el CEN adopta otra decisión, incluida la posibilidad de que compita por la vía de mayoría relativa, él acatará lo que resuelva la dirigencia de su partido.

El 11 de marzo, Gustavo Madero, dirigente nacional del blanquiazul, agradeció desde su cuenta de Twitter una carta que Larrazabal le envió, en donde le comparte "su disposición para encontrar soluciones y se deslinda de las acusaciones que le hacen". Hoy, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá dos expedientes en contra del CEN del PAN por las designaciones de candidatos a senadores y diputados federales en Nuevo León. (EL FINANCIERO, P. 30, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ Y MANUEL VELÁZQUEZ)

### **Buscan perredistas queja contra Paredes**

- Alejandro Sánchez Camacho, vocero del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), pidió a su partido promover una queja ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino y su precandidata a la jefatura de gobierno, Beatriz Paredes, por supuestas violaciones a la Ley Electoral.

El perredista dijo que la promoción de Paredes a través de los medios de comunicación, "resulta violatoria, ante la veda mediática ordenada por la Ley Electoral", por lo que sugerirán a su dirigente local, Manuel Oropeza, presentar una queja ante el IEDF.



Al respecto, Sánchez Camacho consideró que hay una violación al marco legal, en particular al artículo 235 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Criticó que mientras las autoridades electorales federales ordenaron sacar del aire los spots de radio y televisión donde aparece el actor Héctor Bonilla promoviendo al Movimiento Regeneración Nacional (Morena), la priísta continúe apareciendo en promocionales. (MILENIO DIARIO, P. 16. POLÍTICA, NOTIMEX)

### **Lanza TEPJF campaña contra Juanitas**

- El lunes 12 de marzo Reforma publicó en su cuenta de Twitter: “Lanza TEPJF campaña contra Juanitas”, campaña que lanzará esta semana el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en estaciones del Metro y del Metrobús, anunció el magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos”.

Los comentarios siguientes retoman la campaña del TEPJF en torno a la equidad de género, propaganda para combatir a las Juanitas.

Se registraron un total de 68 comentarios de los cuales 3 fueron positivos y destacaron: “Excelente campaña del TEPJF para combatir a las Juanitas, la gente debe enterarse de ese abuso cometido por los partidos” y “Lanzan campaña en pro de la equidad de género”; 65 neutrales (informativas) y 0 negativos. El martes 13 de marzo se registraron 7 mensajes bajo el mismo título “TEPJF lanza campaña para combatir a las Juanitas”, mensaje que fue 9 veces retwitteado.

(REPORTE TWITTER)

## **Géneros de Opinión**

### **Prácticas exitosas/ Carmen Segura**

- La autora comentó: “A cuatro días de que en los centros de votación los panistas del Distrito Federal elijamos candidatos a jefes delegacionales y a diputados locales, diversos medios de comunicación dan a conocer conductas y prácticas contrarias a los principios y valores que sostiene el partido. Se trata de unos cuantos militantes, que con el fin de convertirse en candidatos, no reparan en medios a utilizar, tampoco que al practicarlos incurren en responsabilidades administrativas o hasta en ilícitos penales. Mucho menos, en que en el camino a conseguir a como de lugar sus propósitos, dejan víctimas, que esperan que las autoridades competentes, internas y externas al partido, actúen para sancionarlos.

El presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, fue contundente cuando en sesión extraordinaria del Consejo Nacional del 23 de septiembre de 2011 señaló: Es justo decir que hemos sido tibios y tolerantes ante comportamientos particulares de algunos miembros y funcionarios que han caído en actos de corrupción.

Hasta hace poco, el referirse a esos prietitos en el arroz, aunque no se identificaran con nombres y apellidos, era motivo para que quienes se sintieran aludidos, demandaran ante la Comisión de Orden panista la expulsión por declaraciones que dañen gravemente a la institución. Pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidó esta parte del artículo 13 de los estatutos que rigen las conductas y actividades internas, el 26 de agosto de 2011”.

(RUMBO DE MÉXICO, P. 6. NACIONAL, CARMEN SEGURA)

### **Tras la puerta del poder/ ¿Cordero por Josefina?/ Roberto Vizcaíno**

- Los tiempos apuran en Los Pinos. Y mucho, muchísimo más con un Presidente muy, pero muy enca...enojado, irritado. Cuentan que en Felipe Calderón existe hoy el sentimiento de la derrota, devastación total. Se sabe perdido, fracasado sin haber ocurrido aún las elecciones.

Primero fue derrotado en la interna por Josefina Vázquez Mota a pesar de que era claro que él quería que el candidato fuese Ernesto Cordero. Luego el escenario general advierte que por más que lo intenta, no logra bajar el priísta Enrique Peña Nieto. Y para el colmo, el tercero en esta contienda es Andrés Manuel López Obrador. Y encima de todo el PRI avanza por todos los rumbos del país.

Pero el remate, es que la candidata del PAN simplemente no ha cumplido con los requisitos que se necesitaban para arrancar la campaña.

El acabose es que el PAN se le deshace en medio de pugnas internas y una lluvia de recursos ante el IFE y el Trife (sic) por parte de panistas inconformes con las listas de candidatos a diputados y senadores pluris y de mayoría. Total, el desastre, el derrumbe, la caída. (DIARIO IMAGEN, P. 3. OPINIÓN, ROBERTO VIZCAÍNO)



# Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2012

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES Y NACIONALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
<b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>	<b>T: TRIBUNA DE QUERÉTARO</b>	<b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>
<b>N: NOTICIAS</b>	<b>M: MAGAZINE</b>	<b>RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>AM: AM</b>	<b>I18: INFORMATIVO 18</b>	<b>IN: INQRO.COM</b>
<b>C: CORREGIDOR</b>	<b>FQ: FUTURO DE QUERÉTARO</b>	<b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>	<b>LP: LIBERTAD DE PALABRA</b>	<b>SQ: SEXENIO QUERÉTARO</b>
<b>ELS: EL SOL DE SAN JUAN</b>	<b>PC: PODER CIUDADANO</b>	
<b>R: REFORMA</b>		
<b>J: LA JORNADA</b>		
<b>EE: EL ECONOMISTA</b>		
<b>EU: EL UNIVERSAL WEB</b>		
<b>ARM: ARGÓN MÉXICO WEB</b>		

APROBARON EL "PROTOCOLO DE SEGURIDAD"

# Blinda IEQ a capacitadores

**El documento está integrado por 10 puntos de recomendación que fueron determinados tras diversas reuniones y recomendaciones de institutos electorales**

Patricia Vázquez

Al igual que el IFE, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) blindará las actividades electorales que se realizarán en el marco de la organización de comicios locales, pues fue en comisión interna del órgano electoral donde se aprobó por unanimidad un "protocolo de seguridad" que será utilizado para las actividades que llevarán a cabo los capacitadores-asistentes electorales a partir del próximo 20 de marzo.

Dicho documento contiene 10 puntos que serán observados por los cerca de 420 capacitadores-asistentes electorales previo al desarrollo de actividades y con el fin de garantizar su seguridad y establecer mecanismos de identificación de los mismos para también dar certeza a la ciudadanía de que quienes acuden a sus domicilios son personal autorizado por el instituto.

Entre la lista de recomendaciones aprobadas por la comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral se encuentran el mantener siempre visible prendas e identificaciones que los acrediten como personal del IEQ.

En caso de acudir a comunidades deberán presentarse con las autoridades del lugar para informar de las actividades a realizar, ya sea de notificación o capacitación, ello con el objetivo de que siempre las autoridades estén enteradas de que hay personal presente y se tomen las precauciones necesarias.

Para el caso de los horarios en los que los capacitadores acudirán a los domicilios, la recomendación será que estos se establecerán en base a la situación de seguridad concreta de cada lugar y a partir de ello ajustar las horas de trabajo.

Asimismo, los capacitadores no deberán llevar más que la documentación necesaria que corresponda al número de ciudadanos que se vayan a visitar durante el transcurso de ese día. En este sentido, las rutas diarias de recorridos serán elaboradas en conjunto con los supervisores y se apegarán a ellas, de tal manera que los supervisores sepan en todo momento la ubicación de cada uno de sus capacitadores, por lo que cualquier cambio en las rutas diarias predeterminadas deberá ser reportado.

Finalmente, se mantendrá coordinación directa entre los supervisores, capacitadores y dirección general del IEQ, para en caso de detectar cualquier anomalía, ésta se reporte a la brevedad y tomar las precaución, o acción necesaria para garantizar certeza y seguridad en las actividades, además de que para dar confianza a los ciudadanos los capacitadores se habrán de ceñir a los temas y preguntas vinculados a la función que deberán realizar el día de la jornada electoral durante las entrevistas con los ciudadanos.

Al respecto, la consejera e integrante de la comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú, explicó que para la elaboración de este decálogo de seguridad se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con autoridades del Instituto Electoral de Michoacán "quienes compartieron con nosotros sus experiencias y las disposiciones que en esta materia implementaron antes, durante y después del proceso electoral del año pasado, en el que se eligieron autoridades estatales y municipales en aquella entidad federativa", señaló la entrevistada, luego de reconocer que en Querétaro se buscan elecciones transparentes.

## Priorizar las propuestas pide la IP

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coproamex) en la entidad, Alfonso García Alcocer, aseguró que durante los comicios electorales federales y estatales de este año, "los partidos políticos estarán en segundo plano" para los empresarios del gremio, pues aseguró que el interés de la iniciativa privada será hacia las propuestas y los planes de trabajo que expongan los candidatos y no hacia los organismos políticos, por lo que buscarán que los contendientes generen planes de trabajo concretos y medibles.

Con este objetivo, informó García Alcocer, a través de la Comisión de Vertebración, la Coparmex ya planea que en la etapa de campañas que iniciará en el mes de mayo los candidatos expongan sus propuestas ante el gremio empresarial durante los desayunos informativos en donde se reúnen los cerca de 630 socios.

Por lo pronto, adelantó, será el próximo martes 27 de marzo cuando se defina el formato a utilizar para las presentaciones, para luego esperar los tiempos en que se definan los candidatos oficiales para la contienda local y así concretar las fechas en las que habrán de pedir expongan sus proyectos a la iniciativa privada.

"Lo que queremos es que se tomen en cuenta las propuestas y que éstas incluyan planes de trabajo de cómo es que las van a llevar a cabo y que además sean proyectos medibles de manera anual para poder evaluar los por qué para la Coparmex, lo que nosotros estaríamos evaluando serían los proyectos de trabajo".

Patricia Vázquez



# Va PRI al TEPJF.

## \*Quieren que inicie un día antes el proceso electoral

Por **Sergio Hernández**  
**NOTICIAS**

Va PRI al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en busca de que el proceso electoral empiece el 20 de marzo y no el 21 como resolvió la sala electoral del Tribunal Superior de Justicia.

El pasado nueve de marzo el PRI a través de Leonel Rojo representante y secretario de

elecciones de ese partido interpuso el Juicio de Revisión Constitucional Electoral número SM-JRC-10/2012 en contra del Tribunal Superior de Justicia.

Hace unas semanas el Partido Acción Nacional dio a conocer que había ganado un recurso de reconsideración y la Sala Electoral del TSJ le dio la razón para que el Proceso Electoral local 2012 inicia el 21 y no el 20 de marzo como lo sostenía el IEQ.

Y es que el 15 de diciembre de 2011 el PAN por

conducto de su representante propietario Greco Rosas Méndez interpuso recurso de reconsideración en contra de la anterior determinación. El día 29 de febrero de 2011 es notificada al Partido Acción Nacional la sentencia dictada por la Sala Electoral en el referido recurso de reconsideración.

Y es el por voto unánime, que el Pleno de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro determinó fundados y operantes los agravios esgrimidos por el PAN.



## PARTICIPACIÓN

por Demetrio  
Juaristi Mendoza

### ¿Cuándo inicia del Proceso Electoral?

En el medio electoral local uno de los temas que se ha venido comentando en los últimos días en el de la falta de certeza en la fecha en que inicia el proceso electoral en nuestro Estado, de conformidad con la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el proceso electoral está dividido en tres etapas:

La preparatoria de la Elección.

La Jornada Electoral.

La posterior a la Elección.

En esta ocasión me ocuparé de la primera etapa, la cual inicia con la declaratoria que para tal efecto deberemos emitir en sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, según diversos artículos del ordenamiento legal aplicable, tal declaración debe efectuarse ciento dos días naturales antes del primer domingo de julio del año que corresponda a la elección.

En atención a tal situación, observando la certeza que deben tener en su actuar los órganos electorales, en sesión celebrada en Diciembre del año pasado los consejeros del IEQ aprobamos un acuerdo por medio del cual se aprobó el "Calendario Electoral 2012", en el cual se establecen de manera clara las fechas y plazos que debieran observarse para el desahogo de las etapas del proceso. Sin embargo tal acuerdo fue impugnado por un partido político ante la Sala Electoral del Poder Judicial del Estado de Querétaro la cual, dentro del Toca 2/2012, acogió los agravios planteados determinando la modificación del calendario antes referido.

No cuento con la información necesaria, respecto a los alcances de la sentencia dictada por la Sala Electoral, pero de acuerdo a lo que ha trascendido públicamente esta determinó que se recorriera un día el inicio del proceso, esto es, se recorre la fecha del 20 al 21 de Marzo, esto con base a una forma diferente de contar los días y de conformidad a lo establecido en el calendario Electoral 2012 que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación publicó en Diciembre de 2011.

Si no fuera suficiente el embrollo planteado, la decisión jurisdiccional antes referida ya ha sido combatida por otra fuerza política mediante un recurso presentado ante la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Electoral de la Federación, teniendo como número de expediente el SM-JRC-10/2012 y siendo ponente la Magistrada Georgina Reyes Escalera, el cual deberá ser resuelto a la brevedad debido a la inminencia del inicio del proceso electoral local.

De este caso podemos sacar varias conclusiones, la primera es la falta de certeza de la legislación local en cuanto a las fechas indicadas en la misma, situación que deberá ser materia de una reforma por parte de la próxima Legislatura del Estado, pero la segunda, más importante para quien esto escribe, es el saber que cualquier ciudadano o partido que se sienta afectado por las determinaciones de las autoridades electorales cuenta con medios de defensa que le permiten combatir las mismas, tanto en el ámbito local como en el federal, debiendo, quienes nos dedicamos a esta labor, entender que ninguno de nuestros actos son DEFINITIVOS y en consecuencia se pueden modificar por instancias judiciales teniendo la obligación de ACATAR y RESPETAR las sentencias emanadas de estas al ser todos parte de un Estado Democrático de Derecho.

# Impulsa PAN referéndum y plebiscito

por Aimée Pacheco

**A** fin de que los ciudadanos hagan contrapeso o legitimen las decisiones del Ejecutivo podrían integrarse las figuras de plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, consulta vecinal y obra pública, en caso de que fuera aprobado el proyecto de la Ley de Participación Ciudadana, signada por los diputados de la comisión del rubro.

Tras revelar que existe un trabajo con el Poder Ejecutivo para impulsar un proyecto de Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Querétaro, el diputado Gerardo Cuanalo expresó que

además de las elecciones “el elemento característico de la democracia es la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos”.

Abundó que este proyecto integra la figura de plebiscito, para que cuando las decisiones del Ejecutivo, de la administración pública estatal, municipal e Instituto Electoral de Querétaro, sean trascendentes para la gobernabilidad y la vida democrática del estado, los ciudadanos sean consultados y expresen su aprobación o rechazo.

Esta solicitud pasaría, dijo, si fuera solicitado por el 50 por ciento más uno de los diputados, por el mismo gobernador, el presidente municipal, o por el 50 por

ciento más uno de los integrantes del Ayuntamiento, e inclusive por el 3 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal del Estado o municipio correspondiente y que los resultados tengan efecto de autoridad cuando en el plebiscito participen al menos 40 por ciento de los ciudadanos.

Dentro de la figura de “referéndum” la expresión ciudadana a favor o en contra sería sobre la creación o modificación de leyes o decretos de la Legislatura y reglamentos municipales, el cual podría ser solicitada por el gobernador, o bien por el 50 por ciento más uno de los municipios, una tercera parte de los diputados y el 3 por ciento de los ciudadanos ins-

critos en la lista nominal del estado o municipio correspondiente.

Esta figura tiene efectos vinculatorios para la autoridad, “cuando participe en el proceso de referéndum al menos el 40 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal”.

La iniciativa ciudadana concedería a estos la facultad de presentar iniciativas de Ley, decretos, reglamentos municipales y reformas a la Constitución Política del Estado, y sugieren que se presente con las firmas del uno por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal del Estado o municipio, según corresponda.

La consulta vecinal, es otra herramienta incluida en esta Ley y permite a los ciudadanos emitir opiniones y formular propuestas para dar solución a problemas colec-

tivos del lugar donde residan los ciudadanos.

“Se puede solicitar por al menos el uno por ciento de ciudadanos inscritos en la lista nominal del lugar donde se ubique el usuario de interés público a consultar”, sin embargo no tiene carácter vinculatorio, sólo indicativo.

La última formulación de Participación Ciudadana, consiste en “un mecanismo



mediante el cual los ciudadanos coadyuvan con las funciones de los gobiernos en la ejecución de obra y prestación de un servicio público”.

Aquí se plantea que la autoridad tiene un plazo de 30 días hábiles para aceptar, rechazar, o proponer cambios en la colaboración ofrecida, si no responden se entenderá que acepta la colaboración y queda obligada a realizar.

“Estos mecanismos conforman la esencia de un pro-

yecto de ley que no hace de la participación ciudadana solamente una aspiración o una abstracción democrática, sino un ejercicio factible en la vida pública de Querétaro, que abrirá el sistema político para darle a los queretanos el poder de legitimar lo que sus gobernantes y representantes hacen”, expresó Cuanaio Santos.

“Ha llegado el momento de presentar este trabajo para darle el trámite legislativo con el objeto de introducir en el sistema político local, un elemento que cambiará la dinámica de las relaciones gobierno-sociedad. Mantendremos un diálogo constante y respetuoso con las demás fuerzas políticas, ya que a fin de cuentas, el beneficio mayor es para el ciudadano”, dijo.

# No se podrán rendir informes del 21 de éste al 1 de julio

## Para no incidir en elección

### Noticias

Los diputados han aprobado reformas a la Ley del ramo, para que los informes de los servidores públicos no puedan ser desde el día 21 del presente y hasta el 1 del próximo julio. La medida pretende que las acciones públicas no incidan; ni para bien ni para mal, en el desarrollo de las elecciones locales de este año.

De acuerdo con la legislación vigente, los informes de los titulares de los tres poderes públicos y los 18 ayuntamientos de

Querétaro han de celebrarse durante el mes de julio de cada año; considerando que las elecciones son el primer domingo de julio, y que entonces será el primer día del mes, los diputados aprobaron reformas en aquel sentido a la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos.

La Comisión de Redacción y Estilo le ha turnado tales reformas al Poder Ejecutivo para que sean publicadas en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga" y cobren vigencia.

Del mismo modo, la misma comisión ha turnado a aquél



LA CÁMARA local de Diputados aprobó que los informes de los servidores públicos sean hasta después de las elecciones.

poder público otras reformas, relacionadas con la Ley Orgánica del Poder Legislativo, mediante las cuales los diputados están obligados a transparentar el uso de las prerrogativas (250 mil pesos mensuales, incluyendo sueldo).

Dentro de lo anterior va un exhorto al Poder Ejecutivo y a los 18 ayuntamientos para que creen en su estructura orgánica una oficina para la prevención de la trata de personas, así como para atender a las víctimas del delito.



Pepe Gómez

# CHAPULINES

HAY DIVERSOS TIPOS DE CHAPULINES, QUE BRINCAN CON SINGULAR ALEGRÍA DE CHAMBA EN CHAMBA.



COMO EL MARQUITOHUS AGUILARYUM, QUE YA LE AGARRÓ EL GUSTO A VIVIR DEL PRESUPUESTO.



O EL FABIANITHICUS PINEDAHEIUS, QUE QUIERE REGRESAR A VIVIR A LAS ORILLAS DEL RIO SAN JUAN.

PERO HAY UNA ESPECIE DE CHAPULINZOTE QUE HA LOGRADO SOBREVIVIR Y ADAPTARSE DESDE ERAS PREHISTÓRICAS, MUTANDO DE COLOR SEGÚN SEA EL CASO:



NOS REFERIMOS AL MARCOANTONYHUS LEONHERNANDYCUS

ESPECIE CON GRAN CAPACIDAD DE MUTACIÓN E INSACIABLE APETITO POR LOS CARGOS PÚBLICOS, CON JUGOSOS SALARIOS Y PRERROGATIVAS.

HOY HEREDÉ SU CARGO A SU FAMILIAR MÁS CERCANA, PARA BRINCAR OTRA VEZ. ¡QUÉ BONITA FAMILIA!

*Pepe Gómez*  
2012